SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de Bosa

.

Fecha de Solicitud: 31/07/2026	**Área de Origen: INSPECCION**	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: FDLBOSA CD 727 - 2026 CPS-P (149579)	**Fecha de Suscripción**: 26/01/2026	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios
Plazo Inicial: Seis (06) meses	**Fecha de Inicio:** 02/02/2026	**Fecha de Terminación Inicial:** 01/08/2026
Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD SEGUN REPARTO".		
Contratista: EPIFANIO MELO VALERO		
Interventor/ Supervisor: **FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ ALCALDE LOCAL** **Apoyo a la Supervisión:** **WILLIAM ROBERTO PABÓN LEÓN**		**Valor Inicial:** $ 36.000.000
Número del proceso SECOP II: CO1.PCCNTR.9137956	**Fecha de publicación del proceso en SECOP II:** 26/01/2026	**Link del proceso en SECOP II:** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9137956&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA	**MODIFICACIÓN No. 1**	
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	Tiempo: N/A N/A	Suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLBOSA CD 727 - 2026 CPS-P (149579), por el término de diez (10) días calendario, comprendidos entre el primero (01) de agosto de 2026 y el diez (10) de agosto de 2026, ambas fechas inclusive, con fecha prevista de reinicio de la ejecución contractual el once (11) de agosto de 2026, de conformidad con la solicitud presentada por el contratista, motivada en circunstancias de carácter personal.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
	Tiempo:	

.

N/a	**Fecha terminación final:**	Ninguno
MODIFICACIÓN No.2		
N/a	**Tiempo:**	Ninguno
	Fecha de terminación final:	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	$ 36.000.000,00
Valor ejecutado:	$ 29.800.000,00
Valor Pagado:	$ 29.800.000,00
Valor a Adicionar:	$ 0,00
Valor por ejecutar:	$ 6.200.000,00

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

El Contrato de Prestación de Servicios No. FDLBOSA CD 727 - 2026 CPS-P (149579), suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y el señor EPIFANIO MELO VALERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.323.203, cuyo objeto consiste en "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD SEGUN REPARTO", inició su ejecución el día dos (02) de febrero de 2026, con un plazo inicial de seis (06) meses y una fecha de terminación registrada en SECOP II para el primero (01) de agosto de 2026.

Durante la ejecución del contrato, el contratista ha venido desarrollando las obligaciones contractuales a su cargo. De acuerdo con la información financiera registrada en SECOP II, se han efectuado pagos por valor de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($29.800.000), correspondientes al ochenta y dos coma setenta y ocho por ciento (82,78%) del valor total del contrato, encontrándose un valor pendiente de ejecución de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.200.000).

Mediante comunicación presentada por el contratista, el señor EPIFANIO MELO VALERO manifestó su solicitud de suspensión temporal de la ejecución contractual, motivada en circunstancias de carácter personal que le impiden temporalmente continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales en las condiciones habituales, por el término de diez (10) días calendario.

La solicitud tiene como finalidad permitir la suspensión temporal de la ejecución de las obligaciones contractuales durante el período solicitado, atendiendo las circunstancias personales manifestadas por el contratista y permitiendo la continuidad de la ejecución contractual una vez finalice el período de suspensión.

De conformidad con la Cláusula Cuarta – Suspensión del Contrato, literal b), del Clausulado Complementario, el plazo de ejecución podrá suspenderse por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven mayores costos para esta. Así mismo, dicha cláusula establece que el término de suspensión no se computará para efectos del plazo del contrato.

En este sentido, y teniendo en cuenta las circunstancias de carácter personal manifestadas por el contratista, la supervisión considera procedente atender favorablemente la solicitud de suspensión, toda vez que se trata de una medida temporal que permite preservar la continuidad del vínculo contractual y retomar la ejecución de las obligaciones una vez finalice el período de suspensión.

.

Por lo anterior, la supervisión solicita adelantar el trámite de suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLBOSA CD 727 - 2026 CPS-P (149579) por el término de diez (10) días calendario, comprendidos entre el primero (01) de agosto de 2026 y el diez (10) de agosto de 2026, ambas fechas inclusive, estableciendo como fecha prevista para el reinicio de la ejecución contractual el once (11) de agosto de 2026.

El período durante el cual permanezca suspendido el contrato no se computará para efectos del plazo de ejecución contractual, por lo cual la fecha de terminación contractual se desplazará por el término efectivamente suspendido.

En los anteriores términos se solicita adelantar la modificación contractual correspondiente.

Supervisor:
FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
Alcalde Local

Apoyo a la Supervisión
WILLIAM ROBERTO PABÓN LEÓN

Proyecto: Mariangelica Martínez Camacho- Contratista